



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales

SAN LUIS, 22 de agosto de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 8567/2022: mediante el cual se tramita la promoción transitoria de la Dra. María Isabel ZAKOWICZ a un cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Matemática solicita la promoción transitoria de la Dra. María Isabel ZAKOWICZ en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, carácter Suplente.

Que la Dra. María Isabel ZAKOWICZ reviste un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Departamento de Matemática (en la actualidad está con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad).

Que la Dra. María Isabel ZAKOWICZ reviste un cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con funciones en el Departamento de Matemática.

Que la vacancia es generada por la licencia por incompatibilidad del Dr. Agustín Germán BONIFACIO.

Que Secretaria General certifica la existencia de la disponibilidad de la vacancia.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-63/21.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática avala la solicitud del Área Única de Matemática.

Que la Comisión de Asuntos Académicos aconseja designar a la Dra. María Isabel ZAKOWICZ en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación Exclusiva, carácter Suplente.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 04 de agosto de 2022, resolvió por unanimidad la promoción transitoria de la Dra. María Isabel ZAKOWICZ en el cargo mencionado ut supra, a partir de la presente disposición y/o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Agustín Germán BONIFACIO y no más allá de un año.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en forma transitoria a la Dra. María Isabel ZAKOWICZ (DNI N° 17949441), en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Matemática del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir de la presente disposición y/o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Agustín Germán BONIFACIO y no más allá de un año.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

ARTÍCULO 3º.- Conceder licencia sin goce de haberes por incompatibilidad a la Dra. María Isabel ZAKOWICZ (DNI N° 17949441), en UN (1) cargo de JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área Única del Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir de la presente disposición y/o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Agustín Germán BONIFACIO y no más allá de un año.

ARTÍCULO 4º.- Dar de baja a la Dra. María Isabel ZAKOWICZ (DNI N° 17949441), en UN (1) cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Departamento de Matemática de esta Facultad, a partir de la presente disposición.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales

MEB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Vicedecano  
Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA (facultado por Res. RD-3-540/22) y el Sr. Secretario  
General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

## Hoja de firmas